

PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

2º BACHILLERATO CURSO 2020/2021



ÍNDICE

- 1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA**
- 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 3. CONTENIDOS**
 - 3.1. Bloques de contenidos**
 - 3.2. Unidades didácticas**
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (O INDICADORES DE LOGRO). UNIDADES DIDÁCTICAS.**
 - 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior**
 - 4.2. Programación de criterios de evaluación**
- 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
 - 5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)**
 - 5.2. Estrategias metodológicas**
 - 5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria**
- 6. COMPETENCIAS CLAVE**
- 7. MATERIALES DIDÁCTICOS**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN**
 - 8.1. Criterios de calificación**
 - 8.2. Recuperación y promoción**
 - 8.3. Asignaturas pendientes**
- 9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**
- 12. NORMATIVA**



- PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Patricia Fernández Melgarejo	2º BCA (Ciencias)
Elena Raya Jiménez	2º BCB (Ciencias y Artes)
Patricia Fernández Melgarejo	2º BCC (Ciencias Sociales y Humanidades)

2.- OBJETIVOS DE LA ETAPA.

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural, especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, reconociendo su intención, rasgos y recursos.
2. Expresarse oralmente y por escrito, con rigor y claridad, corrección ortográfica y gramatical, mediante discursos coherentes adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía, responsabilidad y espíritu crítico las fuentes bibliográficas adecuadas y las tecnologías de la información y comunicación.
5. Profundizar en la adquisición de conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención a la modalidad lingüística andaluza y al español de América, favoreciendo una valoración positiva y de respeto hacia la convivencia de lenguas y culturas como patrimonio enriquecedor.



7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.

8. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica las fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

9. Leer, analizar e interpretar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura como expresión de diferentes contextos históricos y sociales, representación e interpretación del mundo y como fuente de enriquecimiento personal y de placer.

10. Elaborar trabajos de investigación, tanto de forma individual como en equipo, utilizando adecuadamente las tecnologías de la información y comunicación, para contribuir a afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa y confianza en uno mismo.

3.- CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos

Todos los aprendizajes se impartieron el curso pasado. No obstante, se ha detectado en la evaluación inicial carencias en el desarrollo de actividades vinculadas con la **organización de las ideas, cohesión del texto, resumen, tema y texto argumentativo**. Para subsanarlo, se está insistiendo en ello desde el comienzo del curso. Y, por último, se debe reforzar la **sintaxis**. Las profesoras que impartimos la materia hemos elaborado la programación de los contenidos (cronograma) a lo largo del curso y hemos decidido impartir en la primera evaluación las unidades (contenidos) relacionados con la sintaxis y el texto.

3.2. Bloques de contenidos.

Los contenidos de Lengua Castellana y Literatura de bachillerato se presentan agrupados en los cuatro núcleos temáticos siguientes:

1. Oralidad
2. Escritura

3. Lengua

4. Literatura

BLOQUE I. Oralidad

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

BLOQUE II. Escritura

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora. de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

BLOQUE III. Lengua.

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza. Criterios de evaluación.

BLOQUE IV. Literatura

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días. Criterios de evaluación

BLOQUES TEMÁTICOS VINCULADOS A LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

Bloque I: Comunicación oral. Escuchar y hablar

- El texto y sus propiedades (Unidad 1)
- Funciones del lenguaje y modalidades textuales (Unidad 2)
- Los géneros discursivos (Unidades 3,4)

Bloque II: Comunicación escrita. Leer y escribir

- El texto y sus propiedades (Unidad 1)
- Funciones del lenguaje y modalidades textuales (Unidad 2)
- Los géneros discursivos (Unidades 3,4)

Bloque III: Conocimiento de la Lengua

- Morfología (Unidad 5)
- Léxico y semántica (Unidad 6)
- Categorías gramaticales y oración simple (Unidad 7)
- La oración compuesta (Unidades 8,9)
- Origen y desarrollo del español. Español en el mundo (Unidades 10,12)
- Variedades del español (Unidad 11)



Bloque IV. Estudio de la Literatura

- La literatura de fin de siglo. Modernismo y Generación del 98 (Unidad 13)
- Lírica, narrativa y teatro de fin de siglo (Unidades 14,15,16)
- El Novecentismo y la Generación del 14 (Unidad 17)
- Las vanguardias (Unidad 18)
- La Generación del 27 (Unidad 19)
- La lírica posterior a 1936 (Unidad 20)
- Teatro posterior a 1936 (Unidad 21)
- La novela posterior a 1936 (Unidades 22,23)
- La narrativa hispanoamericana (Unidad 24)

3.2. Unidades Didácticas.

UNIDADES	EVALUACIÓN	SESIONES
5. MORFOLOGÍA. PROCEDIMIENTOS DE FORMACIÓN	1ª evaluación	4
7. CATEGORÍAS GRAMATICALES. LA ORACIÓN SIM VALORES DEL SE		5
8. LA ORACIÓN COMPUESTA		7
13. CRISIS DE FIN DE SIGLO. MODERNISM GENERACIÓN DEL 98		4
1. EL TEXTO Y SUS PROPIEDADES		3
9. LA ORACIÓN COMPUESTA II		5
14. LA RENOVACIÓN POÉTICA DE FIN DE SIGLO.		4
15. LA NOVELA DE FIN DE SIGLO. <i>EL ÁRBOL DE LA CIE</i>	2ª evaluación	6
2. LAS MODALIDADES TEXTUALES		3
3. GÉNEROS DISCURSIVOS I		2
4. GÉNEROS DISCURSIVOS II		2
16. EL TEATRO DE FIN DE SIGLO		3
6. SEMÁNTICA Y LÉXICO		3
17. NOVECENTISMO Y GENERACIÓN DEL 14	4	



18. LAS VANGUARDIAS		3
19. LA GENERACIÓN DEL 27		7
20. LA LÍRICA ESPAÑOLA DESPUÉS DE 1936	3ª evaluación	4
21. EL TEATRO DE 1936 Y POSTERIOR. <i>HISTORIA DE ESCALERA</i>		6
22. LA NOVELA ESPAÑOLA 1939-1975		3
23. LA NOVELA A PARTIR DE 1975		5
24. LA NOVELA HISPANOAMERICANA		2
10. ORIGEN Y DESARROLLO DEL ESPAÑOL. EL ESPAÑOL ACTUAL		1
11. LAS VARIEDADES DEL ESPAÑOL. EL ESPAÑOL EN AMÉRICA		1
12. EL ESPAÑOL EN EL MUNDO. EL ESPAÑOL EN LA		1

El orden de las distintas unidades didácticas no tiene que ser determinante. Está pensado así para el beneficio del alumno y la relación-asociación de contenidos de las distintas unidades. Igualmente, se ha tenido en cuenta para su distribución en trimestres el catálogo de lecturas recomendadas desde la Ponencia de la Universidad de Córdoba para la PEvAU.



4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICAS.

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior

Durante el curso anterior se adquirieron todos los criterios de evaluación.

4.2. Programación de criterios de evaluación

BLOQUE I:

Crterios de evaluación, ponderación y competencias clave	Estándares de aprendizaje	Instrumento/s de evaluación	Unidades didácticas
1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. CCL, CSC. (2%)	1.1. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una argumentación oral, analizando los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y valorándolos en función de los elementos de la situación comunicativa.	Tarea individual	1,2,3,4
	1.2. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial relacionando los aspectos formales y expresivos con la intención del emisor, el género textual y el resto de elementos de la situación comunicativa.		
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales	2.1. Sintetiza por escrito el contenido de textos	Tarea individual	1,2,3,4



<p>del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. CCL, CAA. (2%)</p>	<p>argumentativos orales y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial discriminando la información relevante.</p>		
<p>3.Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y contenido. CCL, CAA, CSC, SIEP. (2%)</p>	<p>3.1.Interpreta anuncios sonoros y audiovisuales identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.</p>	<p>Tarea individual</p>	<p>3,4</p>
<p>4.Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y comunicación para su realización, evaluación y mejora. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP. (2%)</p>	<p>4.1.Planifica, realiza y evalúa presentaciones académicas orales de forma individual o en grupo sobre un tema polémico de carácter académico o de la actualidad social, científica o cultural, analizando posturas enfrentadas y defendiendo una opinión propia mediante argumentos convincentes.</p> <p>4.2.Recopila información así como apoyos audiovisuales o gráficos consultando fuentes de información diversa y utilizando</p>	<p>Tarea individual</p>	<p>6</p>



	correctamente los procedimientos de cita.		
	4.3. Clasifica y estructura la información obtenida elaborando un guion de la presentación.		
	4.4. Se expresa oralmente con claridad, precisión y corrección, ajustando su actuación verbal y no verbal a las condiciones de la situación comunicativa y utilizando recursos expresivos propios del registro formal.		
	4.5. Evalúa sus presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.		

BLOQUE II:

Crterios de evaluación, ponderación y competencias clave	Estándares de aprendizaje	Instrumento/s de evaluación	Unidades didácticas
1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido,	1.1. Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la	Pruebas evaluativas Tarea individual	En todas las unidades



<p>diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. CCL, CAA. (10%)</p>	<p>intención comunicativa del emisor y su idea principal.</p>		
	<p>1.2.Sintetiza textos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, diferenciando las ideas principales y las secundarias.</p>		
	<p>1.3.Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de cohesión textual.</p>		
	<p>1.4.Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales. Revisa su producción escrita para mejorarla.</p>		
<p>2.Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y</p>	<p>2.1.Desarrolla por escrito un tema del currículum con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, aplicando los conocimientos gramaticales y</p>	<p>Pruebas evaluativas Pruebas de lectura Tarea individual</p>	<p>En todas las unidades</p>



ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. CCL, CAA, CSC. (10%)	pragmáticos para mejorar la expresión escrita.		
	2.2.En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual, ...)empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.		
	2.3.Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas, recurriendo a obras de consulta tanto impresas como digitales para su corrección y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.		
3.Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para	3.1.Realiza trabajos académicos individuales y en grupo sobre un tema controvertido del currículo o de la actualidad social, cultural o científica, planificando su realización, fijando sus propios objetivos, contrastando posturas enfrentadas, organizando y defendiendo una opinión propia	Tarea individual	En todas las unidades



<p>su realización, evaluación y mejora. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC. (2%)</p>	<p>mediante distintos tipos de argumentos.</p>		
	<p>3.2.Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas-resumen.</p>		
	<p>3.3.Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de páginas, bibliografía,...</p>		
<p>4.Analizar textos escritos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa. CCL, CSC. (5%)</p>	<p>4.1.Describe los rasgos morfosintácticos, léxico-semánticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.</p>	<p>Pruebas evaluativas Tarea individual</p>	<p>En todas las unidades</p>



	<p>4.2.Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras sintácticas, correlación temporal...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos.</p>		
	<p>4.3.Reconoce y explica los distintos procedimientos de cita (estilo directo, estilo indirecto o estilo indirecto libre y cita encubierta) presentes en textos expositivos y argumentativos, reconociendo su función en el texto.</p>		

BLOQUE III:

Criterios de evaluación, ponderación y competencias clave	Estándares de aprendizaje	Instrumento/s de evaluación	Unidades didácticas
1.Reconocer y explicar el procedimiento de formación de palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la	1.1. Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos y explicando su significado.	Pruebas evaluativas Tarea individual	5



<p>mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. CCL, CAA. (5%)</p>	<p>1.2.Reconoce y explica la procedencia grecolatina de gran parte del léxico español y valora su conocimiento para la deducción del significado de palabras desconocidas.</p>		
<p>2.Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. CCL, CAA. (5%)</p>	<p>2.1.Identifica y explica los usos y valores de determinadas categorías gramaticales, relacionándolas con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.</p>	<p>Pruebas evaluativas Tarea individual</p>	<p>7</p>
<p>3.Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en que aparecen. CCL, CAA. (3%)</p>	<p>3.1.Explica con propiedad el significado de palabras o expresiones, diferenciando su uso denotativo y connotativo y relacionándolo con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>Pruebas evaluativas Tarea individual</p>	<p>6</p>
	<p>3.2.Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia,</p>		



	hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.		
4.Observar, reflexionar y analizar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. CCL, CAA. (10%)	4.1.Reconoce las distintas estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.	Pruebas evaluativas Tarea individual	7,8,9
5.Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua gramatical para el uso correcto de la lengua. CCL, CAA, CSC, SIEP. (5%)	5.1.Enriquece sus textos orales y escritos incorporando estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.	Pruebas evaluativas Tarea individual	En todas las unidades
	5.2.Aplica los conocimientos adquiridos sobre las estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de los propios textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.		
6.Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos	6.1.Reconoce, analiza y explica las características lingüísticas y los recursos expresivos de textos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos con la intención	Pruebas evaluativas Pruebas de lectura Tarea individual	En todas las unidades



<p>lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. CLL, CAA, CSC. (5%)</p>	<p>comunicativa y utilizando el análisis para profundizar en la comprensión de un texto.</p>		
	<p>6.2. Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.</p>		
	<p>6.3. Reconoce y explica los distintos procedimientos de inclusión del emisor y receptor en el texto.</p>		
	<p>6.4. Reconoce y explica en los textos las referencias deícticas temporales, espaciales y personales.</p>		
	<p>6.5. Reconoce, explica y utiliza los distintos procedimientos de cita.</p>		
	<p>6.6. Revisa los textos escritos propios y ajenos, reconociendo y</p>		



	explicando sus incorrecciones (concordancias, régimen verbal, ambigüedades sintácticas, coloquialismos, etc) con criterios gramaticales y terminología apropiada con objeto de mejorar la expresión escrita y avanzar en el aprendizaje autónomo.		
7.Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. CCL, CAA. (5%)	7.1.Reconoce, explica y utiliza en textos propios y ajenos las diferentes formas de estructurar textos expositivos y argumentativos.	Pruebas evaluativas Tarea individual	En todas las unidades
8.Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionen con él. CCCL, CAA, CEC. (3%)	8.1.Expresa sus experiencias lectoras de obras de diferente tipo, género, etc. y sus experiencias personales, relacionándolas con un nuevo texto para llegar a una mejor comprensión e interpretación del mismo.	Pruebas evaluativas Tarea individual	En todas las unidades
9.Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza. CCL, CSC, CEC. (2%)	9.1.Conoce la situación actual de la lengua española en el mundo diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital. 9.2.Conoce los orígenes históricos del español en América y sus principales áreas geográficas reconociendo en un texto oral o escrito algunos de los rasgos	Tarea individual	10,11,12



	característicos y valorando positivamente sus variantes.		
--	--	--	--

BLOQUE IV:

Criterios de evaluación, ponderación y competencias clave	Estándares de aprendizaje	Instrumento/s de evaluación	Unidades didácticas
1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. CCL, CEC. (5%)	1.1. Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.	Pruebas evaluativas Pruebas de lectura Tarea individual	Unidades de la 13 a la 24
2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. CCL, CEC. (5%)	2.1. Analiza fragmentos literarios del siglo XX, o en su caso obras completas, hasta nuestros días, relacionando el contenido y las formas de expresión con la trayectoria y estilo de su autor, su género y el movimiento literario al que pertenece.	Pruebas evaluativas Pruebas de lectura Tarea individual	Unidades de la 13 a la 24
	2.2. Compara distintos textos de diferentes épocas describiendo la evolución de temas y formas.		



<p>3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. CCL, CEC, CAA. (5%)</p>	<p>3.1. Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>Pruebas evaluativas Pruebas de lectura Tarea individual</p>	<p>Unidades de la 13 a la 24</p>
<p>4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando su visión personal. CCL, SIEP, CEC. (5%)</p>	<p>4.1. Desarrolla por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad, coherencia y corrección y aportando su visión personal.</p>	<p>Pruebas evaluativas Tarea individual</p>	<p>Unidades de la 13 a la 24</p>
<p>5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC. (2%)</p>	<p>5.1. Lee textos informativos en papel o en formato digital sobre un tema del currículo de Literatura del siglo XX hasta nuestros días, extrayendo la información relevante para ampliar conocimientos sobre un tema</p>	<p>Tarea individual</p>	

5.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.1 Aportación al Proyecto Lingüístico de Centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentren enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2. Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas que empleemos en Bachillerato para la consecución de las metas propuestas en Lengua Castellana y Literatura deben tener en cuenta la naturaleza de nuestra materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características del alumnado. en el diseño actual del currículo las competencias tienen un carácter esencial. Así, se debe realizar una planificación rigurosa que permita trabajar por competencias en el aula partiendo del nivel inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia aprendizajes más complejos. en este sentido, el profesorado ha de desempeñar la función de orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, procurando todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula. Por su parte, el alumno ha de tener un papel activo, deberá ser capaz de desenvolverse en las situaciones habituales de comunicación que se dan en la interacción social y de conocer los elementos que constituyen el sistema de la lengua. Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en el alumnado y generar en ellos la curiosidad y la necesidad de adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y valores presentes en las competencias, potenciarán el intercambio verbal de ideas, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal, la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales para generar aprendizajes más transferibles y duraderos. Con esta finalidad se podrán diseñar variedad de materiales y recursos para el trabajo individual y cooperativo, atendiendo a la diversidad y al respeto por los distintos



ritmos y estilos de aprendizaje, y se integrarán las tecnologías de la información y la comunicación para extraer, organizar y presentar información. Asimismo, importante la coordinación docente sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen para dotar al proceso de enseñanza-aprendizaje competencial de un carácter integral, funcional y transversal, que permita relacionar los contenidos de las distintas materias, capacite al alumnado para identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y para establecer puentes con sus conocimientos previos propiciando el respeto a otras culturas y avanzando en su conocimiento del español más allá del propio currículo, en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida. Se propone que los contenidos del currículo se trabajen desde la unidad lingüística del texto, especialmente, literario para fomentar el interés y el hábito de la lectura, desde una perspectiva de continuo contraste con otras artes y modos de expresión que favorezcan un mejor conocimiento del mundo y estimulen la creatividad lingüística y artística. En el bloque de «Comunicación oral» se le otorga una especial relevancia a la manifestación verbal de ideas, con el propósito de dotar al alumnado de las estrategias imprescindibles para realizar transferencias y aplicaciones de lo aprendido a la vida real, para su futuro académico y profesional. En el bloque de «Comunicación escrita», el texto es la fuente de aprendizaje lingüístico y de cualquier ámbito del saber; tendremos como objetivo convertir a los alumnos en escritores competentes, en especial, en los ámbitos académico –de cara a su futuro universitario– y profesional, se insistirá en la adquisición de vocabulario, de la misma manera en que se hace en las segundas lenguas. En bloque de «Conocimiento de la lengua», el análisis lingüístico es necesario para poder describir y explicar las características propias de las tipologías textuales. En el bloque de «Educación literaria», los movimientos literarios que se suceden a lo largo de la historia de la Literatura se estudian mediante la comparación de textos de diferentes épocas y autores. El estudio de la modalidad lingüística andaluza se puede abordar desde los cuatro bloques de contenido: a través de textos orales (de los medios de comunicación, producciones del propio alumnado, audiciones de flamenco... etc.) y textos escritos (literarios) se pueden identificar las formas dialectales características del andaluz y su función, o equivalencia, respecto a la lengua estándar. Al mismo tiempo es necesario aplicar el conocimiento de los procedimientos lingüísticos al análisis y adecuada valoración de los rasgos de la modalidad andaluza, de sus



implicaciones normativas en los distintos usos discursivos y de su integración en el contexto hispanohablante.

La metodología, en cualquier caso, pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora. Así, los aprendizajes de la clase de Lengua y Literatura evolucionan de un enfoque tradicional (analítico y gramatical), a la comunicación e interacción social como base del desarrollo de la competencia comunicativa en lengua materna y se convierten en instrumento fundamental a través del cual el alumnado accederá a otros aprendizajes de manera permanente, con la literatura como vehículo de cultura.

Se utilizará una metodología expositiva-inductiva utilizando en ocasiones las técnicas de aprendizaje por descubrimiento, permitiendo siempre que sea posible que el alumno participe en el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma activa. Se pretende conseguir que los alumnos y alumnas integren los nuevos conocimientos que se le aportan dentro de su esquema mental de conocimientos, consiguiendo así un aprendizaje significativo y comprensivo.

SECUENCIACIÓN METODOLÓGICA

De forma genérica comentaremos los distintos pasos que se darán en el desarrollo de la mayoría de las unidades didácticas:

1º Presentación y motivación

En primer lugar se realizará una **presentación** de la unidad didáctica, en la que se **detectarán las ideas previas** que los alumnos tienen sobre cada uno de los temas que se desarrollarán en la unidad. Para que el aprendizaje significativo resulte efectivo es necesario tener en cuenta los **conocimientos previos de los alumnos**, de manera que podamos modificar sus esquemas de conocimiento para que los cambien por los conocimientos científicos, de forma que estos queden integrados en su estructura cognitiva.

2º Explicación y secuenciación de los contenidos

En esta parte se realizará el desarrollo de los diversos contenidos de la unidad didáctica, de forma progresiva y gradual, sin que se produzcan saltos,

intentando que el aprendizaje sea significativo. Se realizarán actividades y ejercicios que permitan la **comprensión** y el afianzamiento de los nuevos conocimientos, permitiendo la participación activa y dinámica de los alumnos en el desarrollo de la clase.

3º Actividades de síntesis

Una vez finalizado el desarrollo del tema se realizarán resúmenes, esquemas y cuadros sinópticos que permitan a los alumnos tener una visión integral y conectada de todos los aspectos fundamentales de la unidad didáctica.

4º Actividades de evaluación

Estas actividades se llevarán a cabo no con un fin meramente calificador, sino como un medio eficaz de darse cuenta por parte del alumno y del profesor de cuáles son los problemas que surgen en el **proceso de enseñanza-aprendizaje** y poder poner los medios para solucionarlos.

5º Actividades de refuerzo y ampliación

En el transcurso del desarrollo del tema, y observadas las actividades de evaluación de los alumnos, se propondrán **actividades de refuerzo** para aquellos alumnos que tengan dificultades. De igual modo se procederá con aquellos alumnos que tengan un nivel por encima de la media, mediante la proposición de trabajos y actividades que permitan la **ampliación de los conocimientos** de dichos alumnos.

Para aquellos alumnos que no puedan alcanzar los objetivos mínimos, se realizarán adaptaciones curriculares, orientadas a la adquisición de conocimientos básicos mediante trabajos complementarios o alternativos, que permitan alcanzar los niveles prescritos como mínimos.

En cuanto a los principios metodológicos y didácticos en los que se inspira el proceso de enseñanza – aprendizaje, señalamos los siguientes:

1. Metodología activa y participativa que procurará atender a la diversidad, fomentar la autoestima, el deseo de superación y el gusto por el trabajo y esfuerzo personales.

2. Tipo de enseñanza en el que prevalezca la relación con la realidad, que desarrolle el espíritu crítico y la creatividad.
3. Objetivo asumible por toda la comunidad educativa será el cuidado y mejora de la **expresión oral y escrita como fundamento** de otros aprendizajes y como elemento básico de cultura.

En coherencia con lo expuesto, los principios metodológicos que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- Metodología activa y participativa.
- Metodología realista: cercana a los intereses y necesidades de los alumnos y relacionada con el entorno en el que viven.
- Metodología abierta: que permita incluir contenidos relacionados con la motivación de los propios alumnos.
- Metodología **interdisciplinar**: que integre y relacione distintos conocimientos. Se atenderá a la **interdisciplinariedad en todas las áreas de este curso**.
- Metodología contextualizada: adaptada al medio, a los intereses y necesidades del alumno y referida a este programa concreto de actuación educativa.

Concreción de los principios metodológicos

1. En nuestra práctica educativa diaria, el trabajo desarrollado por los alumnos se organiza individualmente y en grupo.
2. El ritmo de trabajo y esfuerzo personal debe marcarse e incentivarse desde el comienzo del proceso: mostrando los avances de los propios alumnos para que le sirva de estímulo.
3. **La lectura expresiva y comprensiva es una actividad diaria, así como el uso diccionarios, periódicos, manuales y otras fuentes de información**. En este sentido, a lo largo de las sesiones de aprendizaje diseñadas en cada unidad, el tiempo dedicado a la lectura es muy importante ya que ocupa una parte fundamental de la misma. Asimismo, se lleva a cabo posteriormente la tarea de comprensión y reconocimiento del vocabulario con una participación activa del alumnado. De este modo, hacemos que el alumnado desarrolle capacidades lectoras, comprensivas y expresivas de modo unitario, pues aquel



se ve sometido a cuestiones que implican lo antes dicho y lo hacemos, además, de modo colectivo

4. **La composición escrita y su corrección inmediata son objeto de un tratamiento continuado.** En la corrección participan los propios alumnos junto al profesor o profesora.
5. Todas las **composiciones escritas** son reelaboradas posteriormente por cada alumno/a para asumir y rectificar los errores cometidos.
6. Las actividades de **ortografía**, morfología y sintaxis se realizan a través de cuadernos de trabajo de carácter práctico.
7. Los contenidos de Literatura se trabajarán mediante **exposiciones teóricas, así como lectura y comentario de textos** seleccionados.

5.3.- Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria.

En caso de confinamiento, se cumplirá el horario establecido en Dirección para impartir la parte teórica de manera online, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom, cubriendo de esta manera el total de la carga horaria de esta materia (4 horas semanales).

Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal del temario, se reducirá el número de Criterios de evaluación, atendiendo a los Criterios básicos recogidos en la siguiente relación:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO

- 1.1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
- 1.2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa.
- 1.4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.



- 3.1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
- 3.2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos.
- 3.4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
- 3.6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
- 3.7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos.
- 4.1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
- 4.2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
- 4.3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- 4.4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal.

Si los exámenes no fuesen presenciales, se harán a través de medios telemáticos. En el examen, se formularán preguntas con menos carga memorística y más orientadas al análisis y creación personal. Se combinarán preguntas tipo test, análisis de textos, reflexiones y comparaciones. Para ellos se utilizará la herramienta de Google Form, Google Meet, Socrative, Kahoot, Quizzi o cualquier otra aplicación que permita la evaluación a distancia del alumno.

6.- COMPETENCIAS.

Las **competencias clave**, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

El estudio de la Lengua y la Literatura supone la puesta en marcha de toda una serie de estrategias cognitivas, de pensamiento y aprendizaje para la realización de distintas tareas, por lo que lleva implícito el desarrollo de cada una de las competencias clave.

1. Comunicación lingüística (CL)

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las que el individuo interactúa con otros a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Esta visión de la competencia en comunicación lingüística, que ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades, va asociada a metodologías activas de aprendizaje. Además, representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que implica un factor de enriquecimiento.

El currículo de Lengua castellana y Literatura, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada, y la capacidad para tomar la lengua como



objeto de observación se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye a acrecentar esta competencia sobre el uso lingüístico en general.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática al desarrollar la capacidad de abstracción, la relación lógica entre conceptos y su representación gráfica mediante mapas conceptuales, diagramas de flujo, mapas mentales, esquemas, etcétera.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. La aportación de la materia de Lengua castellana y Literatura se produce a través del conocimiento y el dominio del lenguaje científico, y de la relación de los avances científicos y tecnológicos con el contexto en el que se producen.

3. Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.



Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Lengua castellana y Literatura al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Además, el currículo de Lengua castellana y Literatura incluye el uso de soportes electrónicos en la composición y publicación de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, publicación...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

Igualmente, queda dentro del ámbito de la asignatura el estudio de los elementos formales y de las normas de uso de los nuevos géneros discursivos vinculados a las redes sociales y a Internet, así como el fomento de la prevención de los riesgos que existen para los usuarios de estos nuevos sistemas de comunicación.

4. Aprender a aprender (AA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente en distintos contextos formales, no formales e informales. Se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, que exige la capacidad para motivarse por aprender para desencadenar el proceso, y requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.



Además de instrumento de comunicación, el lenguaje es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender.

Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la Lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en el que puede procurarse un estado de salud física y mental óptimo tanto para las personas como para sus familias y su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

El aprendizaje de la lengua contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender Lengua es

aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que estos transmiten y a aproximarse a otras realidades.

La educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con la competencia social y ciudadana: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística, y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de representación y comunicación. También se contribuye en la medida en la que se analiza cómo el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, para contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Significa adquirir conciencia de la situación en la que hay que intervenir o que hay que resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad y nuestra interrelación con los demás, por lo que se ponen en funcionamiento habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar, y negociar y trabajar de forma cooperativa y flexible. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con autonomía.

7. Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, y una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante si se establecen relaciones entre las manifestaciones literarias y otras manifestaciones artísticas.

También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa) adquiera sentido para el alumnado.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Se utilizará el material didáctico que en cada momento se considere que pueda facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, como libros de texto, apuntes, fotocopias, vídeos, prensa, textos, material informático e Internet, etc. El uso de los **recursos TIC** supone una ayuda importante en la concreción y desarrollo del currículo. Asimismo, el profesorado es consciente de su importancia por la relación que mantiene el alumnado con las mismas.

El libro de texto **recomendado** es el siguiente:

Título: *Lengua castellana y Literatura. 2º Bachillerato*

Autores: Ricardo Loibato Morchón y Ana Lahera Forteza

Editorial: Oxford University Press

Edición: Madrid, 2016.

ISBN: 978-01-905-0296-6

OTROS RECURSOS Y MATERIALES.

Lecturas acordadas por el Departamento:

Primer trimestre:

- *El árbol de la ciencia* de Pío Baroja

Segundo trimestre:

- *La realidad y el deseo* de Luis Cernuda
- *Historia de una escalera* de Antonio Buero Vallejo (podrá verse en la segunda o tercera evaluación en función del ritmo del grupo/clase y la impartición de contenidos).

Tercer trimestre:

- *El cuarto de atrás* de Carmen Martín Gaité.

Las profesoras guiarán cada una de las lecturas mediante actividades (resumen, tema, organización de las ideas, comentario, construcción de textos, etc). Se realizará una prueba evaluativa de cada una de ellas.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

La calificación se llevará a cabo mediante tres pruebas evaluativas al trimestre y tarea individual, incluyendo en esta última el trabajo en casa y en clase, actividades individuales y en grupo, actividades de redacción y trabajo con los textos (literarios, periodísticos y/o ensayísticos).

-Pruebas evaluativas: se realizarán dos pruebas escritas de contenidos al trimestre. Además, se desarrollará una prueba de lectura trimestral.



-Tarea individual: Aquí se valorará la tarea en clase y en casa del alumnado, el trabajo individual y en grupo, las actividades tipo realizadas para preparar la prueba de acceso a la Universidad, comentarios de texto, etc.

A continuación, se detallan las normas y criterios que se aplicarán en la preparación, desarrollo y corrección de las pruebas escritas:

- En cada una de las pruebas objetivas se reflejará la puntuación numérica de las distintas cuestiones (teóricas o prácticas) de las que consta la prueba, y se calificará conforme a la misma.
- Cada pregunta o ejercicio será puntuado mediante una gradación que se corresponderá con el grado de perfección en el desarrollo de la misma.
- Los errores graves en una pregunta o ejercicio implicarán una puntuación cero en la misma. Este aspecto queda sujeto únicamente al criterio de la profesora.
- La profesora solo aclarará durante el examen cuestiones relacionadas con las normas de realización del examen, con la comprensión de los enunciados o con posibles errores que pudieran existir en la redacción de las cuestiones o ejercicios.
- Se exigirá en todo momento que los alumnos mantengan la compostura propia de una prueba de evaluación, no permitiéndose ningún tipo de comentario por su parte ni levantarse de las posiciones que ocupan.
- Los alumnos que no realicen las pruebas objetivas por causas justificadas y justificables podrán solicitar la realización de la misma en un plazo inferior a tres días lectivos contados desde la incorporación del alumno a la actividad docente, previa presentación del justificante de la autoridad competente.
- En el supuesto de que la causa de inasistencia justificada a una prueba de evaluación sea conocida con anterioridad por el alumno, este deberá comunicarla con toda la antelación posible a la profesora.
- En el caso de que existan indicios evidentes de que un alumno intente superar la prueba mediante procedimientos irregulares (copiarse de un compañero, utilizar apuntes, “chuletas”, “cambiazos”...), se anulará la parte realizada hasta el momento y su calificación será de 0 puntos en todas las actividades realizadas; solo se valorará lo realizado posteriormente. (si el profesor/a lo considera pertinente), pudiendo dar por anulada esa prueba de evaluación o

tarea, es decir, obtención de 0 puntos en ella. Los criterios y estándares de evaluación asociados a ella serán evaluados mediante los otros instrumentos de evaluación asociados a ellos y recogidos en la programación.

- Igualmente se considerará una conducta contraria a las normas de convivencia por impedir el normal desarrollo de las clases y obstaculizar la tarea evaluadora del profesor/a.
- Las fechas de los exámenes una vez fijadas no podrán ser modificadas por los alumnos, salvo por causas de fuerza mayor.

Al tratarse de una materia de evaluación continua, la calificación final de la materia de Lengua castellana y Literatura se concretará en la tercera evaluación y se propondrá considerando las siguientes equivalencias entre las notas numéricas y las literales:

Aprobado: 5.00 – 5.99

Bien: 6.00 – 6.99

Notable: 7.00 – 8.99

Sobresaliente: 9.00 – 10

8.2. Recuperación y promoción

La calificación de los alumnos que tengan una media ponderada inferior a cinco puntos en alguna de las tres evaluaciones, tendrá la calificación de Insuficiente en la correspondiente evaluación. Si un alumno no alcanza los cinco puntos en la evaluación ordinaria, puede recuperar en un examen que se realizará en torno al mes de mayo en una fecha fijada por el profesor y de la que será informado el alumno con la suficiente antelación. Consideramos que la evaluación es continua, especialmente, por el carácter de los criterios de evaluación.

Tal y como establece el artículo 15.3 del Decreto 111/2016 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación

de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada del alumnado con **materias pendientes** de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso, podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

Se le entregará a lo largo de la primera evaluación un **informe** con el procedimiento a seguir, que irá a sus casas y será devuelto firmado por sus tutores legales.

Es el que aparece a continuación:



PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES LENGUA 1º de BACHILLERATO

ALUMNO/A:	NIVEL: 2º BACH. “ ”	CURSO: 20/21
-----------	---------------------	--------------

METODOLOGÍA, TEMPORALIZACIÓN,
EVALUACIÓN

El profesorado del alumno/a de 2º de Bachillerato con la materia pendiente del curso anterior (1º Bachillerato) realizará una prueba escrita durante el mes de marzo, cuya fecha será fijada previamente con el alumnado. En dicha prueba, se valorarán los contenidos de los distintos bloques y presentarán la siguiente estructura:

1. Organización de las ideas de un texto.
2. Resumen y tema.
3. Actividad de comentario / composición de textos.
4. Cuestiones de gramática: morfología, sintaxis, semántica, ...
5. Tipologías textuales. Mecanismos de cohesión. Funciones del lenguaje.
6. Ortografía y expresión.
7. Educación literaria: desarrollo de contenidos de historia de la literatura, análisis métrico, retórico, etc.

EXAMEN DE CONTENIDOS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA EN 1º DE
BACHILLERATO (SE REALIZARÁ DURANTE EL MES DE MARZO)

MATERIAL

LIBRO DE TEXTO:

Título: *Lengua castellana y literatura 1º Bachillerato*

Editorial: Oxford Educación. ISBN:

978-84-673-8551-9

Firma del profesor/a

Firma del tutor legal

MONTILLA, OCTUBRE 2020



8.2. Asignaturas pendientes

En cuanto a los **alumnos repetidores** con la materia suspensa del curso anterior, el profesor a quien le corresponda evaluarlos en el presente curso haga un especial seguimiento de su trabajo y evolución, preparando material para reforzar sus carencias en los conocimientos de la materia y desarrollar sus competencias clave. Se acordará una reunión trimestral con los mismos.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

- Programación impartida: 85%
- Horas impartidas: 90%
- Asistencia del alumnado: 90%
- Alumnado aprobado: 70%



Indicadores de la práctica docente:

- **Uso de las TIC en el aula:** se trabajará con las TICs en el aula, tanto por parte del profesorado como del alumnado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los alumnos tendrán que realizar trabajos de investigación y uso de las TICs también en casa.
- **Actividades motivadoras:** se presentarán al alumnado actividades motivadoras en conexión con sus gustos e intereses y en relación con el currículo de contenidos. Estas actividades quizás serán más frecuentes en el bloque de Educación literaria y Comunicación escrita.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y apartado 2.03.07. Alumnos con materias pendientes, resultado ambos de la concreción de la normativa vigente:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su Título II, y la Ley 17/2007 del 10 de Diciembre, de Educación en Andalucía, en su artículo 48.3..

El Decreto 231/2007, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria (capítulo V), el Decreto 416/2008, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a Bachillerato, y Decreto 436/2008, por el que se regula la ordenación de la formación profesional, se desarrollan las medidas de atención a la diversidad a aplicar con el alumnado.

Por otro lado, la Orden 10 de agosto de 2007, de ordenación de evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en la ESO, modificada por la Orden 12 de Diciembre de 2012. La Orden 15 de diciembre de 2008, de ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en bachillerato, modificada por la Orden 17 de marzo de 2001, y la Orden 29 de septiembre de 2010, de ordenación de la evaluación del alumnado en la formación profesional, regulan los procesos y toma de decisiones con respecto a la promoción y titulación del alumnado.

Acorde con lo anterior la Orden 25 de Julio de 2008, por la que se regula la atención a la Diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, tiene por objeto la regulación y desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado en la educación básica de Andalucía.



1. ACTUACIONES:

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y PROGRAMACIÓN:

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular. En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las mismas y del alumnado.

REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: 2º BACH CURSO: 20/21
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CON CARÁCTER ESPECÍFICO

BACHILLERATO	CURRICULARES Y PROGRAMAS	CONCRECIÓN CURRICULAR	En función de los resultados de la evaluación inicial a comienzo de curso y de lo establecido en las programaciones didácticas, se procederá a la concreción en la programación de aula para cada grupo de alumnos. Esta medida requiere de seguimiento periódico teniendo en cuenta los resultados de cada evaluación y reajuste si fuera necesario.
		PROGRAMAS REFUERZO	Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos: A aquellos alumnos-as que tengan la materia pendiente del curso anterior, se les realizará si se considera necesario a lo largo del curso un seguimiento, que consistirá en la realización de una serie de actividades de recuperación que serán entregadas al profesor-a encargado de cada grupo, para su corrección y evaluación, en caso de que la materia tenga continuidad en el curso actual. Si la materia no tiene continuidad, habrá en el departamento asignado un profesor responsable. Si a final de curso el alumno no obtiene evaluación positiva, podrá presentarse a la prueba extraordinaria. A tales efectos, el profesor/a responsable del programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación.
			Programas específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso: Para los alumnos que no promocionen de curso se elaborará un plan específico personalizado, cuya finalidad será superar las dificultades detectadas en el curso anterior.
			Plan anual de seguimiento de las materias vinculadas a la PEvAU, para el alumnado de 2º con materias de 2º evaluadas positivamente en cursos anteriores, con objeto de que pueda preparar adecuadamente las pruebas de acceso a la universidad.
PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR		Adaptaciones curriculares no significativas: Para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, dificultades graves de aprendizaje, necesidades de compensación educativa y su desfase curricular con respecto al grupo de edad sea poco importante, se adaptará la metodología y los contenidos sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación. La adaptación será llevada elaborada y aplicada por el profesor que le da clase.	
		Adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades intelectuales: Para aquellos alumnos que presenten altas capacidades intelectuales se establecerá una propuesta curricular con la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización si se considera necesario.	



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: 2º BACH CURSO: 20/21

			La elaboración y aplicación será responsabilidad del profesor/a de la materia.
--	--	--	--

1. ACTUACIONES:

1.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y PROGRAMACIÓN:

La evaluación inicial servirá como punto de partida para la adaptación de las programaciones a las necesidades educativas del alumnado en sus diferentes niveles de concreción curricular.

En las sucesivas evaluaciones se realizará el seguimiento y reajuste de las programaciones y del alumnado en la medida de lo posible.

1.2. REUNIONES DE EQUIPO DOCENTE: DETECCIÓN Y COMUNICACIÓN DE ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

En las reuniones de equipo docente se comunicarán y determinarán las medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo con el grupo o con alumnos concretos. Así mismo, cuando se detecte casos nuevos se solicitará la evaluación pedagógica a la orientadora.

1.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS.

El seguimiento y evaluación de las medidas de atención a la diversidad será continua, procediendo a la modificación de las mismas cuando se detecten cambios en las necesidades del alumnado.

CONTENIDOS INTERDISCIPLINARES Y EN VALORES

En clase se intentará:

- El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- Desarrollar contenidos y actividades para la adquisición de hábitos de vida saludable
- Tratar aspectos de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: 2º BACH CURSO: 20/21

- Formar para la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estimulando su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todas las materias y en el trabajo del alumnado.
- Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo permitirá apreciar la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- Formar para respetar el medio ambiente que rodea al alumnado

Estos aspectos los trabajaremos de la siguiente manera:

La igualdad real entre hombres y mujeres se abordará en clase en la forma de trabajar, escuchando y valorando por igual las aportaciones de los alumnos y de las alumnas. También se procurará en los problemas y las situaciones que se planteen evitar asignar a hombres y mujeres los roles tradicionales.

Esta forma de trabajar hace que se fomente también el respeto a la diversidad en todos los ámbitos, ya que no se permitirá que se discrimine a nadie por razón de raza, sexo, religión, etc.

La forma de trabajar en clase, colaborando y escuchando siempre con respeto lo que tiene que decir el compañero/a, contribuye a fomentar la no violencia y la colaboración.

En cuanto a la adquisición de hábitos de vida saludable, educación ambiental y demás valores, se trabajarán siempre a partir de los textos, exposiciones, debates, etc. que se realicen en clase, puesto que son el elemento base a partir del cual podemos reflexionar y trabajar dichos contenidos.

11. INDICADORES DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. El Departamento se propone observar los siguientes indicadores de la práctica docente:

- Uso de las TIC en el aula: este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Es un buen indicador para alcanzar una de las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje (la utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula).



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: 2º BACH CURSO: 20/21

- Actividades motivadoras: este indicador mide el número de veces que se realizan actividades distintas a las habituales de enseñanza- aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, kahoot, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado.

12.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN

En nuestro Centro, tenemos establecidos unos controles que permiten al profesorado hacer cambios en la metodología y la programación cuando se detecta que no se han cumplido determinados porcentajes. Del mismo modo tenemos establecidos indicadores para asegurar un porcentaje adecuado de alumnado que superan la materia. Estos mecanismos nos van avisando para que, en caso de no conseguir el indicador, podamos reorganizar los contenidos, modificar las actividades o cambiar la metodología para poder llegar al alumnado y conseguir que este disfrute con su trabajo y esfuerzo, consiguiendo los resultados óptimos.

13.- NORMATIVA

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

[ORDEN de 14 de julio de 2016](#), por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

[INSTRUCCIÓN 10/2020](#), de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: 2º BACH CURSO: 20/21

[INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020](#), de la Viceconsejería de Educación y Deporte,
relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada
por la crisis sanitaria del COVID-19.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: 2º BACH CURSO: 20/21

**14.- MODIFICACIONES DE LA PROGRAMACIÓN DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA
SANITARIA.**

Debido a la situación en la que nos encontramos, las profesoras que imparten la materia de LCL en 2º de bachillerato han decidido impartir con anterioridad los contenidos relacionados con la morfología y sintaxis. Ello se puede observar en la temporalización de las unidades didácticas. Asimismo, se va a alternar el uso de recursos digitales con los correspondientes al libro de texto. Se va a emplear aplicaciones relacionadas con nuestra materia para continuar con el seguimiento del curso y del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

ANEXO 1

Este anexo recoge la rúbrica creada por el departamento de Lengua para evaluar la ortografía en 2º de Bachillerato. (página 32 de esta programación)



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA NIVEL: 2º BACH CURSO: 20/21

		MUY BIEN	BIEN	NECESITA MEJORAR	INSUFICIENTE	PESO
		4	3	2	1	
ORTOGRAFÍA	USO DE GRAFÍAS	No hay faltas en el uso de grafías.	Comete 1 falta en el uso de grafías.	El escrito presenta 2-3 errores distintos en el uso de grafías.	a. El alumno comete 4 o más errores en el uso de grafías. b. El escrito no presenta extensión apenas para valorar el correcto uso de grafías.	30%
	ACENTUACIÓN	Se acentúan correctamente todas las palabras del escrito.	El texto presenta 1-2 errores de acentuación distintos.	Se encuentran 3-5 errores de acentuación.	a. El escrito presenta más de 6 errores de acentuación. b. El escrito no presenta extensión apenas para valorar el uso correcto de la tilde.	30%
	PUNTUACIÓN	Se emplean correctamente todos los signos de puntuación.	a. Se advierte algún error en signos de puntuación distintos de la coma y el punto. b. Puede faltar alguna coma, pero no impide la correcta interpretación del texto.	a. Faltan comas que resultan fundamentales en el escrito. b. No presenta un uso adecuado del punto.	a. El texto se puntúa incorrectamente, empleando unos signos en lugar de otros. b. La extensión del escrito no permite valorar el dominio de los signos de puntuación.	10%
COHERENCIA Y COHESIÓN		La forma en que está organizado el escrito es clara, los párrafos se distribuyen en un orden lógico y se emplean conectores del discurso.	La información está bastante bien organizada. La división en párrafos es adecuada y, aunque se emplean marcadores del discurso, no existe variedad en los mismos.	La información no está organizada. La división en párrafos no es adecuada. Los conectores del discurso son escasos y poco variados.	a. El texto está mal organizado, no se distribuye en párrafos la información y presenta pobreza en el empleo de conectores. b. La extensión del escrito no permite valorar este aspecto.	15%
PRESENTACIÓN		La presentación del texto es limpia y adecuada, restando los márgenes y sangrías. Los renglones están alineados.	El escrito presenta 1-2 tachones. En algún caso no se respetan los márgenes y/o los renglones no están alineados. La letra resulta legible.	El escrito presenta 3 o más tachones. La presentación es ineficaz en cuanto a respeto de márgenes, sangrías y alineamiento de renglones.	a. Letra ilegible que impide la comprensión del escrito. b. La extensión del texto es breve o no existe texto.	15%